

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SER-34/24 ML

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA)

Servicio de mantenimiento de las salas de calderas en diferentes edificios pertenecientes a la Universidad Politécnica de Madrid

Fecha y hora de celebración

8 de abril de 2024 a las 12:25 horas por medios telemáticos.

Asistentes:

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

VOCALES: Da. Yolanda Sánchez Guerrero, Jefa del Servicio de Asuntos Generales y

Régimen Interior.

Da. Ma del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría

Interna.

D. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: Da. Ma Esther González Sanz, Secretaría Mesa de Contratación.

Asistió a la Mesa de Contratación, con voz, pero sin voto: Da Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación.

Orden del día

10) Apertura del sobre nº2 de documentación administrativa y técnica.

Se expone

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones al procedimiento abierto que tiene por objeto el Servicio de mantenimiento de las salas de calderas en diferentes edificios pertenecientes a la Universidad Politécnica de Madrid, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 17 de marzo de 2024, de conformidad con el certificado de registro emitido por la Plataforma de Licitación Electrónica de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 8 de abril de 2024, el número de empresas concurrentes a la licitación es **ocho (8)** y son las siguientes:

- 1. QTM FACILITY, S.L.
- 2. FACETEC, S.L.

1

Firmado por: MARIA ESTHER GONZÁLEZ SANZ Cargo: SECRETARIA DE LA MESA CONTRATACIÓN Firmado por: JOSE JULIAN CHAPARRO PELÁEZ Cargo: ADJUNTO AL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS Fecha: 19-04-2024 17:29:31



PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SER-34/24 ML

- 3. ECOSIONA FACILITY SERVICES, S.L.
- 4. MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A.
- 5. CASERVI MANTENIMIENTOS GENERALES, S.L.
- 6. CONSULTORA DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.
- 7. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- 8. APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, S.L.

Una vez realizado el examen de la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el presente procedimiento abierto, y a los efectos de lo establecido en el artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación, toma los siguientes

ACUERDOS:

- 10) Admitir al procedimiento a las empresas
 - 1. FACETEC, S.L.
 - 2. ECOSIONA FACILITY SERVICES, S.L.
 - 3. CASERVI MANTENIMIENTOS GENERALES, S.L.
 - 4. APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, S.L.

Admitir al procedimiento a las empresas

- 1. QTM FACILITY, S.L.
- 2. MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A.
- 3. CONSULTORA DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.
- 4. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

Siempre que en el plazo concedido al efecto, aporten la siguiente documentación exigida por la cláusula 7.3.2 del PCAP:

- Los contratistas deberán contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato.
- Las empresas licitadoras han de presentar como requisito para su participación, los certificados oficiales de empresa autorizada y su inscripción en el registro correspondiente, en relación con el mantenimiento de las siguientes instalaciones: Térmicas:
- Es de aplicación la normativa de la Comunidad de Madrid para la habilitación de empresas de servicios dedicadas a actividades reguladas por reglamentos de sequridad industrial (instaladores, mantenedores y reparadores).

2

Firmado por: MARIA ESTHER GONZÁLEZ SANZ Cargo: SECRETARIA DE LA MESA CONTRATACIÓN Firmado por: JOSE JULIAN CHAPARRO PELÁEZ Cargo: ADJUNTO AL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS



PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SER-34/24 ML

La documentación técnica aportada por las empresas licitadoras admitidas se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente examen y valoración

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 12:45 horas del día al principio señalado.

La Secretaria, Ma Esther González Sanz

El Presidente, Julián Chaparro Peláez

3